



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 27 de diciembre de 2023.

VISTO:

El EXPE 13892/2023, en el cual se solicita el llamado de concurso público, cerrado de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología con temas relativos a "Diagnóstico Auditivo y Otoneurológico "; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Audiología solicita el llamado a concurso público, cerrado de antecedentes y oposición y propone el jurado que intervendría en el mismo.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997.

Que las promociones se efectuaran mediante concurso, publico, cerrado de antecedentes y oposición, conforme lo establece la OCS N° 6/2015.

Que la Secretaria General certifica la existencia del crédito disponible.

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología avala lo solicitado por el área y propone el jurado que intervendrá en el mismo.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2023, constituido en Comisión, con abstención de la consejera Victoria Ayelén SIMONE ZALAZAR, decidió por unanimidad aprobar el llamado a concurso público, cerrado de antecedentes y oposición, para la Lic. Victoria Ayelén SIMONE ZALAZAR y el jurado propuesto por el Consejo Departamental, para cubrir un cargo de Jefe de



**Facultad de Ciencias de la Salud**

Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Diagnóstico Auditivo y Otoneurológico".

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso público, cerrado de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Diagnóstico Auditivo y Otoneurológico".

ARTÍCULO 2º.- La postulación al cargo mencionado en el artículo precedente, corresponde a la Lic. Victoria Ayelén SIMONE ZALAZAR.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 14 de febrero de 2024, y hasta el día 27 de febrero de 2024, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

**TITULARES:**

Med. Esp. Gabriel Fernando PIRÁN ARCE

Esp. María Alejandra DE VICENTE

Esp. Cecilia Fernanda CALZETTI



**Facultad de Ciencias de la Salud**

SUPLENTE:

Med. Esp. María Claudia NUÑEZ CAMPERO

Esp. María Cecilia CAMARGO

Lic. Emilce Soledad TOLEDO

ARTICULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

MBG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.

## Hoja de firmas